



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000160/2021**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGSC/044/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el Mtro. César Barrera Galán, Director General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2675/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3795/3072  
C.c.c.e.p. Mtro. César Barrera Galán, Director General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

AVC/DGSC/ **044** /2021

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la  
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
**Presente**

En atención al oficio MDSPOPA/CSP/2675/2019 de fecha 05 de marzo del 2019, mediante el cual se hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 02 de abril del 2019, resolvió aprobar:

**PUNTO DE ACUERDO**

Primero.- Se reconocen las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y por las personas Titulares de las Alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc, en el programa "Sí al desarme, sí a la paz".

Segundo.- Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidaigo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear una sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa "Sí al desarme, sí a la paz", para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas en la Ciudad de México.

Por lo anterior, me permito informar a usted que en conjunto con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, se llevo a cabo el programa en merito del 16 de abril al 01 de mayo del 2019 en el atrio de la Parroquia de Santa María Magdalena, en Plazuela de la Revolución 10 colonia Magdalena Mixihuca de 10:00 a 14:00 horas.

Anexo copia del material de difusión y gráficas.

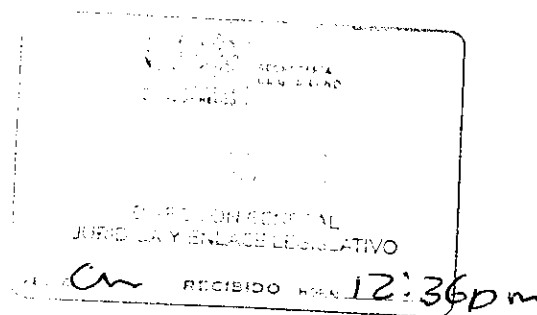
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

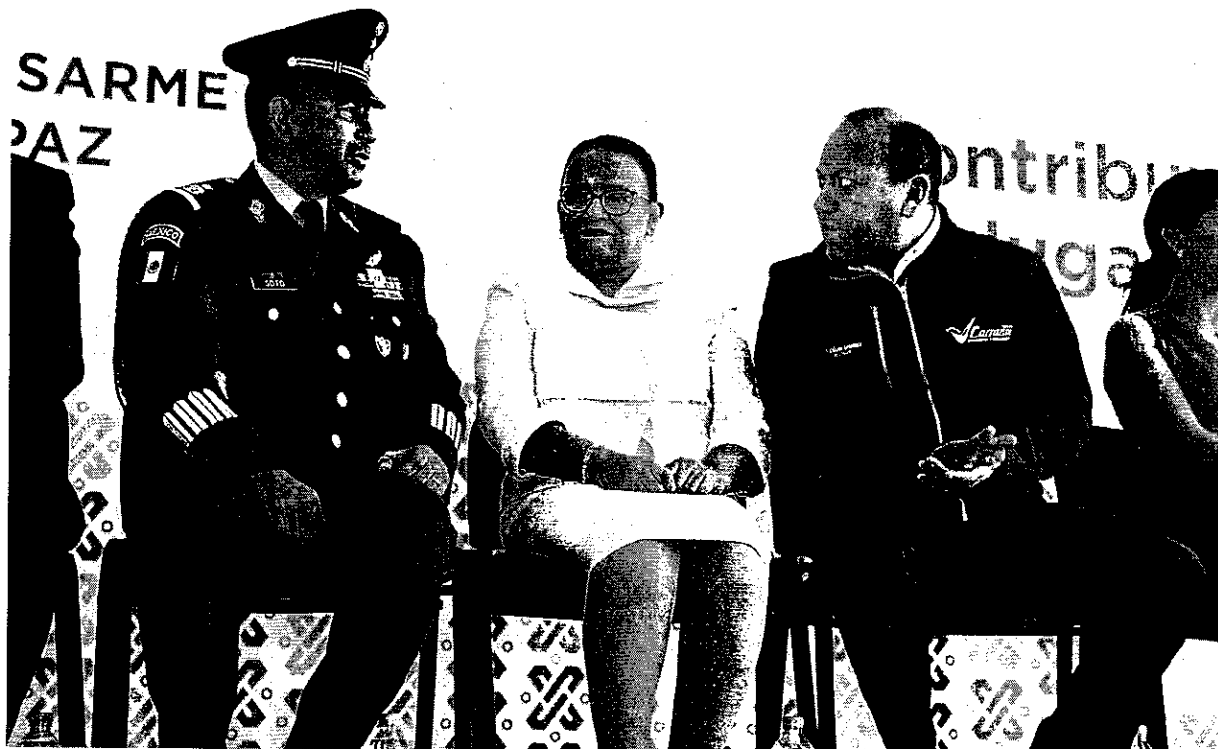
Director General de Seguridad Ciudadana

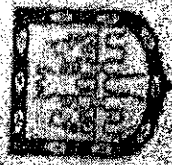
Mtro. César Barrera Galán

Revisó: AJMC Elaboró: zgvs

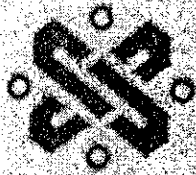








GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SÍ AL DESARME,  
SÍ A LA PAZ

Participa en la jornada de canje  
de armas de fuego por dinero  
en efectivo que se realizará  
del 16 abril al 1 de mayo.

**LA ACTIVIDAD SE LLEVA  
A CABO DE MANERA  
ANÓNIMA!**

**SÍ AL DESARME,  
SÍ A LA PAZ**

Contribuye a hacer de la  
Ciudad un lugar más pacífico.

Te esperamos en el atrio de la  
Parroquia de Santa María Magdalena  
Ubicada en Plazuela de La Revolución 10

Colonia Magdalena Mixahuca  
Alcaldía Venustiano Carranza

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas

[www.cdmx.gob.mx](http://www.cdmx.gob.mx)